



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados—No se admiten sellos—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

LA SESION DEL LUNES.

Presentes los Sres. Abellan, Mesequer, Alcázar, Calvo, Ilan Gonzalez, Lorente, Montejano, Marquez, Garcia Ruiz, Navarro, Flores, Marin, Sanz, Ochando, Perez, Ilan Sanchez, Sanchez Caravaca, Sanchez Muelas, Molina Sanchez, Guirao Baeza, Calafat, Hernansaez, Casalduero, Fontes, Molina Marquez, Guirao de la Rocámara, Diaz y Almazan, total 28, abrióse á las cinco y cuarenta, leyóse el acta de la anterior y la de la sesion extraordinaria de incapacidades, que fueron, ambas, aprobadas.

EL SR. PRESIDENTE (D. Pascual Abellan). Vá á repetirse la votacion empatada y creo conveniente reproducir la pregunta que se votó. ¿Acuerda el Ayuntamiento quedar enterado de la renuncia del Sr. Hernandez del Aguila ó que se trate de ella?

EL SR. DIAZ CASSOU: Ni fué esa pregunta la votada, Sr. Presidente, ni puede serlo hoy. ¿Debe tratarse en sesion ordinaria ó en extraordinaria la excusa ó incapacidad del Sr. Hernandez del Aguila? he aquí la pregunta sobre que recayó la votacion empatada, y esta y no otra es la pregunta que debe repetirse, al repetir la votacion.

EL SR. PRESIDENTE V. S. no puede recordar mejor que yo lo que pregunté, porque yo mismo fui quien lo pregunté y apelo á todos los Concejales.

EL SR. DIAZ: Yo apelo simplemente al acta y pido que se lea en la parte referente á la votacion empatada.

Algunos Concejales hicieron muestras de asentimiento á las palabras de la Presidencia, pero se lee el acta y resulta que el Sr. Diaz tiene razon, y se vota y 15 contra 13 resuelven que se discuta en sesion ordinaria. El Sr. Almazan protesta.

Se pone á discusion la excusa del señor Hernandez del Aguila.

EL SR. CASALDUERO: Protesto que, al usar de la palabra, no me inspira sentimiento de animosidad alguno, pero antiguo Fiscal y letrado tengo el conocimiento de la ley y la voluntad de que se cumpla. El art. 771 de la ley del Poder judicial hace extensivas á los cargos del Ministerio Fiscal las incompatibilidades que establecen los artículos 109 al 115, ambos inclusive, de la misma ley; y el 111, en su número 3.º, establece la incompatibilidad entre los cargos de Jueces y Fiscales y los de Concejales. El Sr. Hernandez del Aguila, Promotor fiscal sustituto desde hace algunos años, no ha podido venir siendo á la vez Regidor-Sindico y sustituto del Promotor fiscal, y este último cargo quedó vacante de derecho, á los ocho dias de haberse aceptado aquél, que así está prevenido en el art. 112, párrafo 3.º de la Ley orgánica. Así, pues, al encargarse pocos dias hace, por una (llamaré complacencia) del Promotor fiscal de S. Juan, el Sr. Hernandez del Aguila del despacho de la Promotoría de que fué y ya no era sustituto, ha cometido una verdadera usurpacion de atribuciones que nos quita la única. Llamados aquí, la atencion del digno y severo Fiscal de S. M. en la Audiencia de Albacete sobre la conducta de un Promotor que enferma en coyuntura tan favorable para el Sr. Hernandez del Aguila; que pasa comunicacion para que se encargue de la Promotoría á un sustituto que, durante todo el tiempo que está en Murcia el Promotor, viene siendo Concejal del Ayuntamiento; que por el «Boletín oficial» le consta que es Sindico, por los periódicos que aspira á ser nombrado Secretario y que para ello le estorba el cargo de Concejal; y que finalmente enferma el 20, se le vé por muchos murcianos el 23 y se dá de alta el 25, justamente el tiempo necesario para que el Sr. del Aguila pueda tener un simulacro de excusa.

EL SR. CALVO: Tiene razon el Sr. Casalduero, mi digno é ilustrado amigo, en los argumentos legales que presenta (el orador repite los hechos por el Sr. Casalduero exponiéndolos con tanta lucidez y con mayor claridad aun) pero mi digno amigo no piensa que el cargo de Promotor fiscal sustituto, que quedó vacante hace tiempo, quedó provisto nuevamente en el Sr. Hernandez, en 20 del corriente, fecha del oficio del Promotor propietario, y por eso, dentro de los ocho dias de su nuevo nombramiento, el Sr. del Aguila renuncia el cargo de Regidor, con arreglo al mismo artículo que invoca el Sr. Casalduero. Por lo demás el Ayuntamiento, á quien se somete la cuestion, no falta á la

ley, puesto que está escudado con la comunicacion del Promotor, de quien, en todo caso, es la responsabilidad.

El Sr. Casalduero rectificó diciendo que el oficio del Promotor no podía ser considerado como nuevo nombramiento, pues no podía hacerlo el Promotor, sino el Fiscal de S. M., y éste no lo había hecho. El Sr. Casalduero insistió en todos sus argumentos que dijo no habian sido contestados sino confirmados.

El Sr. Almazan lee una certificacion de que resulta que el Sr. Hernandez del Aguila es, hace años, Promotor sustituto.

EL SR. DIAZ CASSOU: Vengo á una discusion casi agotada ¡qué puedo decir que no haya dicho ya el Sr. Casalduero? que no haya reconocido el Sr. Calvo, que no compruebe la lectura de la certificacion presentada por el Sr. Almazan, que no sepa este Ayuntamiento, ese público, la ciudad entera que vé con asombro como se tuercen y burlan tantas leyes para nombrar un Secretario, hechura de un partido? (Aplausos).

EL SR. PRESIDENTE: Llamo la atencion del Sr. Diaz sobre sus palabras que han provocado una manifestacion ruidosa. El público está aquí para oír y callar y yo no toleraré manifestacion de ningun género.

EL SR. DIAZ CASSOU: Respeto las indicaciones de la Presidencia, participo de sus deseos y ruego al público guardé toda compostura.

Señores, el Regidor Sindico no puede ser admitido como aspirante á la plaza de Secretario del mismo Ayuntamiento y así se declaró por Real orden de 30 de Setiembre de 1861: ningun Concejal puede ser nombrado Secretario, y así se previene en Real orden de 26 Febrero de 1866; y el Sr. Hernandez del Aguila, Sindico del Ayuntamiento en la fecha en que solicitó la plaza de Secretario y Concejal todavía, cree poder eludir las prescripciones legales haciendo que en esta sesion empeceis por admitirle la renuncia del cargo de Regidor Sindico, y un momento después, procedáis á nombrarle Secretario. Pero el cargo de Concejal es obligatorio y no puede renunciarse sino por una de las causas que la ley determina, y el Sr. Hernandez del Aguila ha aducido una de estas causas ó excusas que debe apreciar el Ayuntamiento. ¿Cuál es esta excusa? la de ser sustituto del Promotor de S. Juan. Pues bien, señores Concejales, lo ha dicho el señor Casalduero y lo ha reconocido el señor Calvo, esta excusa deja de ser excusa desde el momento que no es cierta. El Sr. Hernandez del Aguila fué sustituto desde 1875 y dejó de serlo á los ocho dias de aceptar el cargo de Regidor Sindico de nuestro Ayuntamiento. Desde entonces, y segun el art. 112 de la Ley orgánica judicial, el Sr. del Aguila dejó de ser sustituto; si después ha sustituido, débelo á ciertas complacencias del Promotor y ha cometido una verdadera usurpacion de atribuciones de que el Promotor y el Sr. Hernandez del Aguila son responsables, y que en manera alguna puede ser admitida á nuestro compañero como excusa. No hay pues excusa y sin ella no puede renunciarse: que el Sr. Hernandez del Aguila se resigne á seguir siendo Concejal como nosotros. He concluido, pero no me sentaré sin añadir algo sobre una indicacion hecha por el Sr. Casalduero: siento como él que la facilidad (que no puede ser inadvertencia) del Sr. Promotor de S. Juan pueda hacer creer á algunos que un funcionario encargado de acusar á los que infringen la Ley presta su concurso activo á quien ha tratado de burlarla. (Murmullos de aprobacion).

Hubo, luego, una escaramuza sobre si la votacion debía ser pública ó secreta, y decidióse lo último, por más que el Sr. Diaz manifestó que los Concejales, que tenían el compromiso de votar contra disposiciones legales tan terminantes como las loidas, debían tener el valor de hacerlo públicamente, para que el Sr. Diaz pudiera tener el valor, también, de exigirles la responsabilidad en que incurrian. Votóse y se tuvo por excusa la del Sr. Hernandez porque así lo acordaron 16 votos contra 12.

El Sr. Diaz que tenía empeño en hacer pública esta votacion, apeló al medio ingenioso de protestar el acuerdo; rogando á todos los que habian votado en contra que se adhiciesen á su protesta y lo hicieron todos los que sin duda habian votado en contra, pues doce Concejales se levantaron y son los Sres. Calafat, Almazan, Casalduero,

Molina Marquez, Hernansaez, Guirao (D. A. y D. R.) Diaz, Marquez, Fontes, Molina Sanchez, y Meseguer.

Parecía natural que se procediera seguidamente al tan trabajado alumbramiento de la mayoría, al nombramiento del Secretario; pero el Presidente creyó mejor entretener el tiempo con el despacho ordinario, y envió recados apurantes á los ausentes de la mayoría. Recaditos fueron y vinieron como fueron, sin lograr que flaqueara la firmeza de Colombo y Arques, únicos que estaban en casa.

Cuando todo se hubo despachado, fuerza era acometer lo del nombramiento, miró á derecha é izquierda el Presidente como diciendo «aquí os quiero escopetas», y dijo «se vá á votar el Secretario».

EL SR. DIAZ CASSOU: Antes deben discutirse los méritos de los aspirantes.

EL SR. PRESIDENTE: La mejor discusion son los votos.

EL SR. DIAZ: No; y siento tener tantas veces razon contra la Presidencia. Voy á leer una Real orden...

EL SR. PRESIDENTE: S. S. no tiene nunca razon contra la Presidencia; dijera que conoce una Real orden que la Presidencia no conoce, por la que se dispone esa discusion, y la Presidencia hubiera accedido con mucho gusto.

EL SR. DIAZ: Pues bien, siento que la Presidencia no conozca la Real orden que voy á leer y pido su cumplimiento.

Se abre discusion sobre los méritos, el Sr. Almazan dice que el Sr. Daviu cuenta 22 años de servicio en los que ha dado grandes y repetidas muestras de laboriosidad, inteligencia y celo. El Sr. Calvo abunda en lo dicho por el Sr. Almazan y añade solo que el señor Hernandez no será nunca un Secretario de partido, porque no es un partido político sino sus compañeros y amigos del Ayuntamiento los que le eligen Secretario. El Sr. Marquez se duele de que la política invada las oficinas del Ayuntamiento, y por último y en medio de un profundo silencio se alza la voz de

EL SR. DIAZ CASSOU: A mí tambien, Sres. Concejales, alcanza el desaliento que hacia decir al Sr. Almazan, hace un instante, ¿para qué sirven las leyes sino cumplir ninguna? Se invocan, se leen, se os explican, las comprendéis; y, leídas, explicadas, comprendidas, votáis luego contra ellas.

Desairado papel el de esta minoría del partido constitucional que no trae al Ayuntamiento otro programa que el de procurar el cumplimiento de las leyes; desairado papel el de esta otra minoría liberal en cuyo camino se atravesia y cuyas aspiraciones burla uno de sus antiguos jefes, individualidad enérgica y poderosa, cuanto disolvente y egoísta, levantada sobre las ruinas de un partido y el rebajamiento de otro; desairado papel el de todos los que pidan que el Ayuntamiento se ajuste á la ley y no á la voluntad del Alcalde, é inspire sus acuerdos otro interés que mezquinos intereses personales disfrazados de pequeños intereses de partido. (Bravos, aplausos repetidos, protestas por parte de la mayoría. El Presidente llama al orden al orador.)

¡Protestais que no es cierto! Ojalá así fuera, Sres. Concejales, Pero recordad todo lo sucedido en este asunto lleno de arbitrariedades. Teniais tanta prisa que quisisteis y á no haberlo estorbado mis observaciones, hubierais declarado abierto el concurso, culientas aun los restos del anterior Secretario; habeis acordado, siempre en vuestro empeño de llegar pronto á este nombramiento, que se puede tratar en sesiones suplementarias de asuntos que no estaban al despacho en la sesion ordinaria y de documentos que el Alcalde llevaba, sin registrar aun en su bolsillo; os habeis puesto en contradiccion con vosotros mismos, votando hace pocos dias que las excusas é incapacidades de otros Regidores debían tratarse en sesion extraordinaria, como se manda en Real orden de 27 de Julio de 1872, y votando esta noche que la excusa del Regidor que queréis hacer Secretario se discuta incontinenti; le habeis admitido la renuncia fundada en el ejercicio de un cargo que quedó vacante de derecho há muchos meses, y os disponeis ahora, remate digno de vuestra obra, á votar para Secretario al que ni siquiera debisteis admitir como aspirante. (Aplausos.)

EL SR. PRESIDENTE: Yo asumo la responsabilidad de todas esas ilegalidades. No puedo consentir que S. S. siga usando de la palabra en esos términos. S. S. ofende al Ayuntamiento y se sale del asunto. S. S. lo que debe decir es...

EL SR. DIAZ CASSOU: Sé lo que debo decir y decia Sres. Concejales...

EL SR. PRESIDENTE: Limitese V. S. á discutir los méritos de los candidatos.

EL SR. DIAZ CASSOU: Voy á hacerlo y, adversario leal, empiezo por los del Sr. del Aguila. Doctor en Teología, Licenciado en Jurisprudencia, sustituto de Juez y Fiscal municipal, sustituto que fué tambien del Promotor Fiscal de San Juan, el Sr. Hernandez del Aguila vale y merece mucho y puede aspirar á mucho más que á ser nuestro Secretario. El Sr. Daviu no tiene títulos académicos. El dinero que para seguir sus carreras pudieron dar sus padres á del Aguila, necesitó ganarlo Daviu para alimentarse á los suyos; los años que otros pasan cursando en las universidades, pasolos trabajando asiduamente en estas oficinas, y ganando, niño aun, el pan de su madre viuda y de las huérfanas sus hermanas. Creció en aptitud como en servicios y merecimientos; distinguiéronle todos los Ayuntamientos y Alcaldes que se han sucedido en Murcia; llegó á ser oficial 1.º de Secretaría; y, al fallecimiento del Sr. Ballester, la opinion pública, la prensa de todos los colores, le designó para sucederle. Ahí no pensaba ninguno que vendría la política á disputar el premio de 22 largos años de servicios! (Aplausos prolongados).

La política, Sres. Concejales, siempre, hasta esta noche, se detuvo en el dintel de las oficinas de esta casa. Vino el bienio progresista, que renovó el personal de todas las oficinas y respetó el de estas: el Secretario Ballester estuvo, sólo, cesante algunas horas. La reaccion del 56 encontró aquí los mismos empleados; y sobre estas oficinas pasaron, respetándolas siempre el radicalismo trastornador, la democracia con sus intransigencias, el cantonalismo mismo, esa ola inmensa nacida en Cartagena, agigantada en Murcia, y que á poco más...

EL SR. PRESIDENTE: Está S. S. fuera de la cuestion. Esto no es un parlamento, ni V. S. habla ya de la eleccion de Secretario.

EL SR. DIAZ CASSOU: Si elegís al señor Daviu puede correrse el escalafon de Secretaría, agraciando de este modo á 13 antiguos empleados, que tendrán un ligero aumento de sueldo, que representa un notable aumento de bienestar para sus modestas familias; llevais, así el contento á trece hogares; ¡cuánta inquietud, en ellos, á esta hora! ¡cuánta ansiedad por vuestro acuerdo! Sabrálo dentro de algunos instantes; la inquieta esposa, la anciana madre saldrán á la escalera, se adelantarán al encuentro del esposo y del hijo, los niños correrán á él, todos le preguntarán;... que no se diga, Sres. Concejales, que habeis quitado su pedazo de pan al mérito y los servicios para darlo á la política. (Grandes aplausos).

EL SR. PRESIDENTE, (tocando la campanilla): Orden, el público está aquí por una tolerancia de la ley y debe respetar la ley; haré despejar el salon; S. S. no puede continuar con esos discursos catonianos que solo sirven para levantar tumultos. Se vá á votar.

EL SR. DIAZ CASSOU: ¡A votar, pues, Sres. Concejales, pero á votar á Daviu! (Aplausos, felicitaciones al Sr. Diaz; el Presidente dice al Sr. Calvo «la verdad es que merece que le aplaudan».)

Procedése á la votacion saliendo elegido el Sr. Hernandez del Aguila por tres votos de mayoría. ¡La verdad es que en un Ayuntamiento de cuarenta y dos y en cuestion de tanto empeño esta mayoría no es para cantar Hosanna.

Segun acuerdo de la Junta directiva del Casino, el Domingo 7 del actual, á las 9 de la mañana, se procederá en el mismo establecimiento á la venta en subasta pública de todo el mobiliario innecesario para el servicio del mismo, entre el que hay espejos, sillerías, y otros muebles.

Hoy debe quedar constituida la Junta municipal con los que concurren.

La banda de música municipal dejará oír esta noche en el tablado de la feria, las siguientes piezas:

- 1.º Wals.
- 2.º Peleneras Sevillanas.
- 3.º Duo de tiple y bajo de la ópera I due Foscari.
- 4.º Polka.
- 5.º Sinfonia de la ópera Marta.
- 6.º La Giralda, paso-doble.

Ayer salió para los baños de Fortuna el distinguido médico de Madrid don Juau Grau, nuevo médico director de

aquel importante establecimiento balneario.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que en sesion celebrada por el Excmo Ayuntamiento, en el día de ayer, ha acordado prorogar por 15 dias más la autorizacion concedida para el revoque y enlucidos de las fachadas de las casas si pagos de derecho.

Lo que se hace notorio, para conocimiento del vecindario. Murcia 2 do Setiembre de 1879.—Paseual Abellan.

SECCION DE FERIA.

SEGUNDA VELADA.

Difícil situacion y trance duro el que tan grande apuro me ha buscado mi amigo Andrés Baquero, al decir en La Paz á todo el mundo, que he de ser yo el segundo, de estas inclitas fiestas revistero.

Bien quisiera cumplir mi compromiso cual es justo y preciso, dejando satisfecho su deseo; pero, amigo, perdon; la medicina, rara vez se convina, con la belleza del ardor Febeo.

Los que estudian cual yo la Patología, y aprenden Fisiología, ¡libretos todos de prosaica esencia!, no tienen del Parnaso en los escafios cara curar sus daños, Musa ninguna que les dé elocuencia.

Pero dejando aparte estas razones, que en todas ocasiones pueden de mil maneras traducirse, he de decir en verso mi revista, y con mi poca chispa cantar tan solo lo que pueda oírse.

En un girón de niebla sepultada junto al Táder echada, se encuentra la sultana de Occidente, celebrando las fiestas populares legados seculares, que al morir nos dejaron otras gentes.

Era de ver la clásica Glorieta de gente tan repleta, que todo lo llenaba por completo; y alumbrando el conjunto abigarrado del público apiñado, un gas brillante, movedizo, inquieto.

Las bellezas de Murcia, tan guardadas, muéstranse engalanadas en esta dulce y venturosa noche, de la misma manera que á la aurora que el firmamento dora, abre la flor su purpúrnico broche.

No hay por doquier se mira mas que (hermosas, mujeres tan preciosas, que un artista tan solo concibiera, ese artista fué Dios que las formó y en Murcia las dejara, para que el hombre por su amor muriera.

Un grupo vi de pollas crecederas (como pollas, solteras) que á la par que los pollos soliviantan, se muy bien y en callo de algun machucho gallo que canta el do de pecho, si ellas cantan.

El suelo tropical americano, nos dá un portento humano, capaz de competir en hermosura con las niñas que engendran los amores de las lozanas flores, que crecen á la orilla del Segura.

Tambien vimos allí de las lorquinas, las caras peregrinas, de las que se decir, que si quemara la luz que irradian sus divinos ojos, confieso que de hinojos, en sus mismas pupilas me abrasara.

Brota del mar la lánguida sirena: sale de Cartagena; y adornada de todo su portento, cruza el espacio con ligeras alas, y sus hermosas galas á la fiesta le dan mas valimiento.

La salada mujer torreviejana: la morena cieznana; y de todos los sitios y lugares los tipos mas completos de hermosura, vienen con gran premura á lucir sus adornos á millares.

El calor entre tanto es sofocante de aquel polvo asfixiante una densa neblina se ha formado cuya presencia el aire impurifica y al pobre pecho quita el bienestar tranquilo y sosegado.

Las tres han dado; acaba aquí el escrito que el sueño necesito y pues LA PAZ me encarga que sea breve, por mi parte ya doy por terminada la segunda velada del año sin igual... setenta y nueve. Tomás Maestre.

Segun una carta de Tánger que publica un periódico de Madrid, parece que los asuntos que se dilucidan en Marruecos no corresponden al fin que el sultan se propone, que es el de extirpar los elementos que agitan su imperio con insistencia.

Por otra parte, las cosechas han sido nulas allí, y el célera en algunos puntos del interior crece de un modo alarmante.

La mencionada carta añade que la muerte de Muley-el-Abbas ocurrió poco despues de haber tomado unas tazas de té que por orden de su hermano el emperador le dió el caid del Messhuar.

Achácase esta circunstancia para deducir de tal acontecimiento suposiciones de que Muley-el-Abbas criticaba abiertamente la parte directa que tomaban los ingleses en Tánger, habiendo formado un partido marroquí mas inclinado á España que á Inglaterra.

No obstante la muerte inesperada del hermano del sultan, el partido que dicen existir, ha visto engrosar sus filas con muchos que huyen de Fez, bloqueada por los insurrectos.

En dicha ciudad causó mucho disgusto la noticia que se circuló referente al relevo del Sr. Diosdado; pero lo mitigó la seguridad de que Inglaterra se opondría á su destitucion con el mismo vigor que hace un año se opuso al cumplimiento del art. 8.º del tratado de Vad-Ras.

También dice la carta á que hacemos referencia que el ministro inglés Sr. Ibay ha salido para Londres, tocando antes en Lisboa y París, para tratar de abolir las protecciones, y á su regreso parece que vendrá á Madrid con el mismo objeto.

Mas adelante añade que en breve llegarán al imperio nuevos cañones de mayor calibre que los que ya poseen los moros, toda vez que tendrán 36 toneladas, y con ellos algunos ingenieros ingleses que irán á Sierra-Bullones con el fin de estudiar el terreno y levantar una nueva batería en el punto mas próximo á Tarifa, probablemente en Punta-Cruces, con lo que quedaria el Estrecho completamente cerrado.

Estas noticias, que proceden de campo marroquí, no pueden apreciarse, á pesar de todo, con las frases con que la prensa extranjera da en creer que España pueda comprometerse en determinadas aventuras.

En este punto la prensa nacional ha venido dando muestras de reconocida sensatez y union para apreciar el porvenir, que debemos confiar en lo que se relaciona con el imperio de que tratamos, y á la par ha venido aconsejando á los poderes públicos el mas detallado estudio en el que principia á preocupar á todas las clases.

Hace, pues, mala propaganda la prensa extranjera en creer que pueda, por casos imprevistos, comprometerse nuestra bandera, y mucho esperamos de las buenas gestiones del Gobierno y de la amistad y relaciones con que nos ligan á la Gran Bretaña, para que patrióticamente se nos considere, dispensándonos la mutua reciprocidad que no habemos de negar por mas ó menos intercesiones que nos afecten.

No nos maravilla que se haya constituido en Bilbao una asociacion libre-cambista para la reforma de los aranceles: aquella poblacion vive principalmente del extranjero; sus aspiraciones á puerto franco son bien conocidas, así que su comercio se sostiene casi exclusivamente con Inglaterra, que por una bicoca se lleva preciadísimos minerales.

Pero lo que si nos causaria sorpresa es que los navieros se adhieran á la asociacion, como no sean muy pocos interesados, pues antes de ahora, y en repetidas ocasiones, han hecho energicas demostraciones proteccionistas.

Cuando Bilbao vivia del monopolio en la América española, causa principal de la pérdida de aquel vasto territorio, los predecesores de los asociados hubieran dado mas pruebas de desinterés que a

presente, renunciando espontáneamente aquellos privilegios odiosos que con tanta tenacidad sostenian. Por lo demás, la nueva sociedad debiera servir de acicate á nuestros adormecidos proteccionistas.

Dice La Epoca:

«Nuestra comision de Hacienda en Londres dejó de rendir sus cuentas anuales el año 1869, no habiendo enviado ninguna durante el tiempo que los revolucionarios de Setiembre ocuparon el Poder. El primer ministro de Hacienda de la restauracion, Sr. Salaverría, se encontró con tan injustificable atraso, adoptando medidas energicas para obtener las cuentas, y sus sucesores han acentuado los procedimientos rigurosos sin contemplaciones de ningun genero; pero no es fácil empresa la de introducir el orden en una dependencia que ha tenido á su cargo servicios importantísimos durante un periodo de extraordinario movimiento, llevando una contabilidad muy defectuosa, ó no llevándola de ningun modo. El mal debió remediarse apenas fué conocido, y no pueden alegar de él ignorancia los Gobiernos de la revolucion.»

Las ideas proteccionistas cunden cada vez mas en la nacion vecina, merced á la reaccion contra el libre-cambio napoleónico, que solo produjo funestos efectos, como en todas partes. Uno de los hombres mas ilustres por su cuna y su talento, ha pronunciado estos dias las siguientes palabras:

«Prorogando los tratados de comercio, dice el duque de Larocheffoucauld Doudenville en un discurso que pronunció ante el Consejo general de Loir-et-Cher, se han dado á América é Inglaterra todas las facilidades para introducir una cantidad enorme de mercancías. Muy pronto seremos invadidos por los productos extranjeros.»

Nuestros talleres se cerrarán, nuestros campos no serán cultivados y nuestras poblaciones sin trabajo se verán sumidas en la mayor miseria. En siete meses nuestra exportacion ha sido inferior á la importacion extranjera en mil millones de francos; este resultado es deplorable, y esta situacion poco tranquilizadora para el porvenir.

Inglaterra se habia organizado para surtir al mundo, y ha tenido que rebajar sus jornales á la mitad. América inundada hace seis años al mundo entero con sus productos, y con tales concurrentes, nuestro comercio y nuestra agricultura marchan á su completa ruina si á tiempo no se les protege.

El proteccionismo se va generalizando en todas las naciones, y de ello se ocupa el número del *New-York Herald* en un razonado articulo, vanagloriándose de los grandes resultados que el régimen protector ha producido en los Estados Unidos.

Dice Los Dos Mundos:

«Segun informes que tenemos por fidedignos, pronto anunciará la *Gaceta* oficial la venta del ferro carril de Córdoba á Belmez y Espiel.»

Sabemos que una amistosa transaccion hecha entre el constructor de dicha linea, actual explotador de la misma, y el que viene llamándose director de la sociedad *Monte Pio Universal*, permitirá que desaparezcan algunas dificultades que entorpecian el negocio, á pesar de hallarse autorizada la sociedad concessionaria de ese ferro-carril para verificarlo en junta general convocada *ad hoc*, pero que lo cierto es que se ha retardado bastante la realizacion de ese negocio.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de lo que resulte de eso lo que se esta preparando, porque como es cosa que interesa muy de veras al público, por ser asunto en que estan interesadas un número de familias que fueron imponentes de la susodicha sociedad *Monte Pio Universal*, creeríamos faltar á nuestra mision en la prensa, sino hiciéramos luz en asuntos que se presentan algo oscuros y nebulosos.»

El hecho seria bastante grave, porque si no se ha pagado á los acreedores al *Monte-Pio*, habiéndonos remitido algunos suscritores valores que no hemos podido hacer cobrables ni cotizar en ninguna parte, ¿qué garantía tendrian los accionistas y obligacionistas del ferro-carril de Córdoba á Belmez y Espiel?

El *Diario de Barcelona* publica el siguiente telegrama de Paris en su número del dia 29:

«Paris, miércoles 27 de Agosto (2^{da} tarde).—La policía de Burdeos ha mandado quitar unos pasquines ofensivos para el rey de España, que se habian fijado en los sitios públicos de la ciudad, y se ha instruido el correspondiente proceso.»

Nada hay que confirme oficialmente lo dicho por el anterior telegrama.

Noticias generales.

Indica un diario que cuando el presidente del Consejo salga á tomar baños, quedará encargado de la presidencia el Sr. Orovio, como ministro mas antiguo.

El contralmirante Ammeu, de la marina norte-americana, que publicó recientemente una carta oponiéndose al proyecto del Sr. Lesseps sobre el istmo de Panamá, y motivando su preferencia por la apertura de un canal en Nicaragua, publica una carta que le ha dirigido el general Grant, en la que el ex-presidente de la República de los Estados Unidos, no tan solo adopta las ideas del contralmirante Ammeu, sino que se declara dispuesto á ponerse al frente de una compañía que se proponga realizar la inmediata apertura del canal por Nicaragua.

Entre los espectáculos que se proyectan en Barcelona para dar animacion á las fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes, se trata de realizar una erupcion volcánica artificial en una de las cúspides del Tibidabo ó de San Pedro Mártir.

Es notable el discurso que pronunció el rey de Bélgica hace pocos dias al asistir á la gran fiesta de Tournay.

Fué el siguiente: «Mi deber de soberano constitucional y amigo de todos, deseoso de la grandeza y de la prosperidad de mi país, es emitir altamente desde hoy un deseo patriótico.

He querido venir á dirigiroslo yo mismo. ¡Ojalá que para esa fecha memoria de 1830 se hallen atenuadas las divisiones que trabajan al país!

Tempémosnos en ese espíritu varonil y prudente que fundó la nacionalidad belga por la conciliacion de los partidos; hagamos todos, os ruego, esfuerzos de generosidad, de moderacion y de prevision. Es el interés, el porvenir de nuestra querida y noble Bélgica, los que lo piden á todos por la boca de su rey.

Señores, en el nombre de la reina, de mi herma política y en el mio, brindo por la ciudad de Tournay.»

Algunos colegas dan bastantes detalles acerca del suceso desagradable ocurrido el viernes en las inmediaciones de Carabanchel Alto.

Parece que los vecinos de este pueblo habian oido ruido de coches antes de amanecer, y creyendo que eran de alguna de las familias que se hallan veraneando en dicho punto ó pertenecian á personas que iban de gira, no infundió á nadie sospechas ni curiosidad acerca de lo que podria significar tal visita.

A las siete y media de la mañana unas mujeres que habian pasado por el vaile de la parte allá de Carabanchel de Arriba, dieron cuenta á la autoridad de que en dicho sitio —el mismo ó cercano al en que murió el infante D. Enrique—se hallaba gravemente herido, al parecer, un hombre bien vestido, no muy entrado en edad, de estatura regular y de marcial aspecto.

Inmediatamente se esparció la noticia por el pueblo y empezaron las conjeturas, relacionando esta noticia con el paso, algunas horas antes, de los coches de que hemos hecho mérito.

El alcalde, seguido de algunas otras personas, fué al valle indicado y encontró en él efectivamente á un caballero herido de bala en el vientre, procediendo sin pérdida de tiempo á su traslacion á la casa de la Villa, donde se le curó de primera intencion.

El juez municipal interrogó al paciente sobre las causas que habian producido la desgracia, y declaró que esta habia sido casual é imprevista.

Dijo que habia caído del coche que le conducia, pero con tan mala fortuna, que disparándose un revolver que llevaba, le produjo la herida.

El herido ha sido trasladado á Madrid.

Cuanto decimos lo sabemos de referencias oídas en los círculos y casinos, haciéndonos eco tan solo de públicos rumores, camuflando con nuestra mision de enterar á nuestros lectores de cuanto se diga y ocurra que despierte algun interés.

No falta quien relaciona este triste suceso con lo ocurrido noches pasadas en los Jardines del Retiro entre dos oficiales del ejército.

Noticias posteriores dicen que el herido fué conducido á la casa de una persona muy conocida en Madrid, donde se le prodigaron los primeros auxilios.

Efecto de la gran escasez de aguas que se siente en Reus, han quedado casi paralizados los trabajos de la mayor parte de las tennerias de aquella ciudad, que tendrán que cerrarse, lo propio que otros establecimientos, cuyo principal elemento es el agua, si no cae pronto una abundante lluvia.

En Reus se suicidó el miércoles último el dueño de un establecimiento de vinos de aquella ciudad disparándose un tiro de pistola en la sien derecha, que le causó la muerte. Momentos antes de llevar á efecto su fatal resolucion, estuvo jugando á los naipes con otros tres concurrentes y amigos.

Ha sido capturado el autor de los incendios del pueblo de Suesma. Así lo dice un telegrama de Zaragoza.

La circular que firmó el presidente del Consejo para el licenciamiento del cupo del 77, ha sido suspendida, creyéndose obedece á la idea de una gran revista militar que formará parte de los festejos en las bodas reales.

Hatratado de poner fin á su existencia en Málaga, un oficial del ejército arrojándose al mar, pero los marineros de la *Ligera*, le sacaron salvo, y conocieron era víctima de algun acceso de enajenacion mental, pues decia que antes de que fuese á su casa se formase el consejo de guerra y fusilasen á su mujer.

Se han recibido en Madrid, por la via de Nueva-York, las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Habana 14 de Agosto.—Los empleados de la Tesorería quemaron ayer públicamente 96.736 pesos en billetes de Banco, cantidad que constituye la décima parte de las ventas de billetes de la loteria en el segundo sorteo de Julio.

Varias Municipalidades del interior han enviado al general Martínez Campos despachos en que lo felicitan por el triunfo que obtuvo en las Cortes al ser atacado sobre la manera cómo pacificó á Cuba.

La temperatura está extraordinariamente calurosa. Hace un mes que lo fue.

«Habana 14 de Agosto.—Oro español, á 220 1/2 Cambios en alza Sobre los Estados Unidos, á 60 dias, de 9 3/4 á 10 1/4 premio. Corta vista, de 10 3/4 á 11 1/4. Sobre Londres, de 20 1/2 á 21.»

La solemne apertura del próximo año académico tendrá lugar el miércoles 1.º de Octubre, á la una de la tarde, en el paraninfo de la Universidad central, estando encargado de la oracion inaugural el catedrático de la facultad de Filosofia y Letras, doctor D. Manuel María del Valle y Cárdenas.

Ha sido preso el individuo que prendió fuego por cinco partes distintas al pueblo de Luesma (Zaragoza.)

En una carta que publica *El Liberal*, leemos el siguiente curioso hecho:

«Un jóven de veintidos años y medio tragó hace mes y medio un sorbo de ácido sulfúrico creyendo beber agua. Su estado era gravísimo, pues las quemaduras internas del caustico le causaban vivísimos y atroces dolores.

El cirujano de servicio observó que una parte del estómago estaba atacada por la gangrena, y como ya no habia otro remedio, decidió ensayar *in extremis* la terrible operacion siguiente:

De un tajo de bisturí abrió el abdomen del enfermo, puso el estómago en descubierta, y levantándolo con unas pinzas, lo sacó fuera del vientre, seccionó la parte gangrenada, que era de varios centímetros, é hizo desaparecer, quitándole, todos los pedazos dañados.

Después cosió remendando el destrozado, volvió á poner en su sitio el estómago, cerró la herida, y hoy el herido, fuera de peligro, come y bebe como antes.»

Varios maquinistas y fogoneros de la ferro-carril han constituido una sociedad con objeto de socorrer á las familias de los individuos de cualquiera de dicha clase que perecieran ó se inutilicen en el servicio.

Ha sido nombrado suplente del fiscal de imprenta de la Audiencia de Madrid, el abogado D. Benito Cabezas.

El 25 del próximo mes pasado el

cura párroco de Horona (Gerona) se hallaba diciendo misa, y á dos de sus oyentes se les ocurrió hacerse una pregunta; al percibir el murmullo el ya dicho celebrante, abandonó el altar y comenzó á bostezadas con los importunos, que acudieron despues al juzgado municipal para obtener la reparacion y castigo de dicha falta.

En Cádiz se celebró el miércoles último el consejo de guerra para juzgar á los secuestradores de Diego Suarez Sanchez.

El fiscal pidió la pena de muerte para Juan Jimenez Garcia (a) Filaque, de Paterna; Manuel Calvillo Sanchez (a) el hijo del Angel, de Benamahoma; Alonso Puerto (a) Estravio, de Bonaocaz; Vicente Rey Barbero, de Alcalá de los Gazules, en rebeldia; la de cadena perpétua para Miguel Becerra Telly, de Alfajate (Málaga), y los restantes dos á disposicion del gobernador civil y los demás absueltos.

Todos los reos se conformaron con la opinion de sus defensores, excepto el llamado Becerra, que se obstinó en negar todo, siendo así que en las declaraciones y defensa resulta como instigador del delito.

El Gobierno de Nueva-York trata de imposibilitar los propósitos de algunos individuos mal avenidos con el sosiego público, por mas que no son de ninguna importancia.

Como este verano parece que ha influido tanto en las discusiones políticas, *El Cronista*, para desvirtuar toda obra que se encamine á presentar dividido el partido liberal-conservador, dice anoche:

«El partido liberal-conservador sigue hoy unido y compacto como el primer día y tiene una sola tendencia.

Todos sus individuos, desde el ilustre jefe del mismo hasta el último de sus afiliados, defienden y defenderán al Gobierno que preside el general Martínez Campos, salido de su seno y formado por elementos muy importantes del mismo.»

Un colega dice que varios diputados constitucionales piensan consultar al Sr. Sagasta acerca de la conveniencia de hacer franca y ruda oposicion al Gobierno en las primeras sesiones, fundándola en algo que se relaciona con el viaje del rey.

Se ha solicitado el indulto del reo Palomo, condenado á muerte por un asesinato cometido en la iglesia de San Juan de Málaga; los que piden el indulto son el obispo y varios sacerdotes de la citada diócesis.

Los diarios alemanes publican una lista de todas las medidas adoptadas hasta el 30 de Junio de 1879 en virtud de la ley contra los socialistas. Resulta de esa lista que el Gobierno alemán ha pronunciado 648 prohibiciones, de las que 217 han sido contra asociaciones, 147 contra publicaciones periódicas, 278 contra publicaciones no periódicas, y cinco contra cajas de asociaciones.

El comercio total de Puerto-Rico en 1878 ha sido de 14.787.551.07 pesos á la importacion, y pesos 13.070.020.30 á la exportacion; en junio 27.857.571.37 pesos.

El *Figaro*, que habia anunciado el casamiento del príncipe Enrique de Reuss con la artista ecuestre Clotilde Loisset, toma hoy del *Fremdenblatt* la noticia de que la hermana de Clotilde contra matrimonio con el príncipe de Hatzfeld.

En Alemania esta clase de enlaces son mas frecuentes que en otros países, y pudiéramos citar gran número de casamientos de elevados personajes con cantatrices y actrices; pero hasta ahora no se habia fijado la moda sobre las artistas de circos de caballos.

¡Todo es progresar!

La *Union Católica* de Valencia, niega rotundamente ser verdad la siguiente noticia de *El Imparcial*:

«El cura párroco de la iglesia de Belen, en Barcelona, se ha negado á celebrar honras fúnebres en la muerte de una niña de 14 meses, por no ser hija legítima, á pesar de haber sido bautizada al nacer.»

En Petrés (Valencia) se ha encontrado el cadáver del ex-sindico del Ayuntamiento, D. Vicente Vi-

llalba, con varios hachazos en la cabeza.

El diario de Reus se lamenta de la falta de agua en aquella población, y dice que si no tienen lo suficiente para beber, como la industria ha de poder andar bien.

Ha sido alevosamente asesinado por individuos de la fuerza pública en Tullita (Méjico) el súbdito español D. Manuel Lastra, comerciante establecido en el expresado punto.

El señor ministro de España confirió con el presidente de la República y el ministro de Relaciones extranjeras, obteniendo ambos las seguridades mas completas de que no quedará impune tan bárbaro crimen.

Leemos en El Eco de Cataluña:

«No es solo el joven Pedro Martínez, de ocho años de edad, el que en estos días ha desaparecido de la casa paterna, calle de la Pólvora, número 19, y que mencionamos nuestro estimado colega, El Amigo. Otra familia de esta ciudad lamenta la pérdida de un sobrino, que hace ocho días ignoran su paradero, si bien todo hace creer fué secuestrado por un portadizo manco, sin que se sepa el actual paradero de ambos.

Nosotros preguntamos: ¿qué medidas adopta nuestra autoridad? ¿Seguirá consintiendo las nubes de mendigos que nos asedian?

En la noche del miércoles entraron varios ladrones en una casa de la calle de Cantabria (Sevilla), donde habita un sacerdote, y después de sujetar a una señora anciana, única que habia en aquel momento en la casa, registraron todas las habitaciones y muebles, llevándose sobre 6.000 ó 7.000 reales en metálico y varios objetos de oro y plata.

En Barcelona una señora que iba en uno de los coches del tram-vía, la sobrevinieron los dolores de parto, y dió á luz con toda felicidad una robusta criatura.

Leemos en La Crónica Mercantil de Valladolid:

«La enfermedad variolosa que sufre el vecindario del Arrabal de Portillo (Valladolid), decrece afortunadamente de un modo considerable.»

Anteayer tarde se suicidó en Reus el dueño de una taberna de la calle de la Fortuna, dejando antes de morir escritas en la pared las siguientes palabras: Muero por la... y seguian unas plabras ininteligibles.

Ha muerto ahogado un niño de corta edad que nadaba en las balsas inmediatas á la villa de Reus.

Telegramas.

LISBOA 29.—El Diario do Governo publica hoy un decreto real disolviendo la Cámara de diputados.

Es probable que las nuevas elecciones se verifiquen el 19 de Octubre próximo y que se convocará la nueva Cámara el 2 de Enero.

Los trabajos electorales han empezado con mucha actividad.

LONDRES 29.—Un telegrama oficial del Cabo de Buena Esperanza, fechado el 11 del actual, dice que reina tranquilidad en todo el país; que los enemigos andan dispersos, y que los principales jefes desean someterse.

Todo indica que la paz se consolidará en breve plazo.

SAN PETERSBURGO 29.—El periódico el Mensajero del Gobierno publica un notable artículo desaprobando formalmente los ataques de la prensa rusa contra los hombres de Estado y contra la política de los Gobiernos extranjeros.

PARIS 29 (6 tarde).—Antes de partir el rey D. Alfonso ha sido saludado por una multitud inmensa, siendo aclamado por pueblo y autoridades.

El rey ha dado gracias á las autoridades por tan vivas muestras de simpatía.

La archiduquesa Cristina ha salido esta tarde de Arcacon con direccion á esta capital.

El rey, antes de su partida, ha acordado numerosas condecoraciones para autoridades civiles y militares francesas.

Se asegura que antes de su partida quedaron acordados los preliminares del matrimonio, el envío de una comisión á Viena y la convocatoria de las Cortes para el 6 de Octubre.

En este caso el matrimonio se verificará en fin de Octubre.

NUEVA-YORK 30.—Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama de la Habana, fecha 28, diciendo que pequeñas partidas sin importancia, han aparecido en el distrito de Holguin y de Santiago de Cuba.

Ningun jefe importante capitanea los insurrectos.

El capitán general ha tomado las medidas mas energicas para apoderarse de los rebeldes, que las tropas persiguen por todas partes.

SAN ILDEFONSO 30 (10 mañana).

Segun un telegrama del Escorial, á las 8 y 45 minutos ha salido de aquel real Sitio S. M. el rey con direccion á este, donde se esperaba á las 12.

Mañana son esperados aquí el general Martínez Campos y demás ministros.

SAN ILDEFONSO 30.—El Consejo de ministros bajo la presidencia del rey, se celebrará mañana por la tarde, segun se afirma aquí.

Se añade que la apertura de las Cortes se fijará del 15 al 20 de Octubre, y que solo interrumpiran sus tareas durante las fiestas que se celebrarán en Madrid con motivo del regio enlace.

Se dice que la futura reina no conservará mas que dos damas de su actual servidumbre, y que no es exacto que ninguna persona de la servidumbre de Palacio haya manifestado el propósito de presentar la dimision.

PARIS 30.—La reina doña Isabel y la archiduquesa de Austria han cambiado cartas muy afectuosas.

Se cree que la archiduquesa Cristina pasará algun tiempo en París al lado de la reina madre, que la ha invitado á residir con ella en su palacio.

VIENA 30.—El señor conde de Andrassy ha expresado la satisfaccion que le ha causado su entrevista en Gastein con el príncipe de Bismark.

PARIS 30.—La prensa legitimista continúa ocupándose de las declaraciones de D. Carlos contrarias á renunciar á sus pretendidos derechos sobre España.

PARIS 30.—Se consideran como destinados de fundamento las declaraciones de los periódicos ingleses relativas á la probabilidad de una alianza entre Alemania, Inglaterra y Austria, contra Francia.

SAN PETERSBURGO 30.—Ha llegado á Varsovia el Sr. Mantuffel.

Corre el rumor de que la poblacion de Novibazar está resuelta á resistir á los austriacos.

El czar de Rusia ha declarado que sus sentimientos de amistad para con el emperador de Alemania, no se han modificade en nada.

SAN ILDEFONSO 30.—El rey ha llegado á las doce y media al Palacio de la Granja, sin escolta.

Las tropas no han formado.

La salud de S. M. es buena.

SAN PETERSBURGO 30.—Los periódicos rusos encarecen la importancia de la llegada del baron de Mantuffel á Varsovia con objeto de saludar al czar.

GASTEIN 30.—El conde de Andrassy permanecerá todavía unos dias aquí para arreglar las cuestiones pendientes.

VIENA 30.—A pesar del resultado favorable de la entrevista del Nuncio de Su Santidad e Munich con el secretario del príncipe de Bismark, el cardenal Boncetti ha pedido al Vaticano poderes mas amplios para zanjar ciertas exigencias de Alemania.

MARSELLA 30.—Segun los últimos avisos han pasado últimamente los Dardanelos 13 buques con cargamento de trigo, de los cuales tres vienen destinados á este puerto, donde la cantidad de trigo almacenada es muy considerable.

Los diez buques restantes, conducen sus cargamentos de trigo á diferentes puertos del Mediterráneo.

Paris.

Miscelánea.

Un detalle gracioso da el corresponsal del Figaro en una carta que al periódico francés dirige desde Arcacon.

La casualidad hizo que la embajada china fuese á Francia en el mismo tren que el rey D. Alfonso, y los hijos del Celeste Imperio, al ver en los andenes, tanto de España como de Francia, las autoridades y muchos personajes, iban rebosando satisfaccion, pues creian de buena fé que todos estos honores se les tributaban á ellos.

Desde la estacion de Lamothé en adelante, de seguro no se habrán explicado el cambio verificado en el modo con que se creian tratados.

Nuestros lectores recordarán el extraño y misterioso suceso que tanto preocupó á la policia, al público y á la prensa de Nueva York durante los dos meses últimos del año pasado: nos referimos al robo del ataúd que contenia el cuerpo del Sr. Alexander T. Stewart, que en vida fué uno de los mas acaudalados comerciantes de dicha ciudad.

Este escandaloso asunto habia quedado casi olvidado, en razon á que el juez Hilton, ejecutor testamentario del difunto Stewart, para evitar angustias y pesadumbres á la viuda, dijo que el ataúd habia sido recobrado y vuelto á su fúnebre depósito, afirmacion que divulgó la prensa por entonces.

Hoy se ha vuelto á saber que desde la fecha del robo hasta ahora, los restos permanecen en poder de los ladrones, y el modo como se ha abierto paso hasta el público y la prensa este asunto, que los ladrones han rodeado del mas denso velo, para poner á cubierto sus personas, es curioso por demás y digno de que nuestros lectores lo conozcan.

En Enero último, un letrado de Nueva York, cuyo nombre no es aun del dominio público, recibió un paquetit, y en él una carta firmada con el pseudónimo Remaine. En esta se proponia al letrado que se encargase de negociar la devolucion del cuerpo del Sr. Stewart, previo el pago de 250.000 pesos, y con la condicion de que en ningun caso se darian á conocer los autores del robo. En prueba de buena fé se incluan cien pesos en billetes, y se indicaba al letrado que si queria hacerse cargo del negocio insertase una personal en el Herald, y se le mandarian nuevas remesas de dinero. Además, la carta se referia á un paquete, el mismo entregado horas antes al dependiente, que contenia las perillas de plata y una argolla pertenecientes á la caja cinera-

ria del Sr. Stewart, como comprobantes de la posesion del cuerpo.

El letrado vaciló al principio, y pensó en que se le preparaba alguna farsa; pero el billete de cien pesos por un lado, y los objetos materiales remitidos, no dejaban duda de que lo que se consignaba en la carta era exacto; insertó un personal en el Herald, firmado con sus propias iniciales, y aos ó tres dias despues recibió otra carta, con procedencia de Montreal, firmada del mismo modo que la anterior.

En ella se manifestaban satisfechos de la aceptacion anunciada por el letrado, y se le instrua de que las negociaciones debian entenderse con el juez Hilton ó la viuda Stewart. Acompañaba á esta carta una nueva remesa de 250 pesos.

El mismo dia recibió el abogado otro paquete mas grueso que el primero, con la lámina, las otras argollas y mas perillas de la caja, todo de plata; pero esta vez el envio procedia de Boston.

Cuando el abogado se convenció de que sus corresponsales trataban realmente de un negocio, reunió el contenido de los dos paquetes y las cartas, y se dirigió á la oficina central de policia á conferenciar con el superintendente, á quien ya conocia de antiguo. Despues se fué á ver al juez Hilton, albacea del millonario; pero este se negó resueltamente á entrar en ninguna transaccion, tanto porque este sospechaba siempre en el representante de los ladrones algo mas que el oficio de intermediario desconocedor de ellos, cuanto porque estos no han rebajado nada de los 250.000 pesos exigidos y sus condiciones de que permaneceran en todo tiempo anónimos.

Resuelto el letrado á no ver otra vez al juez Hilton, despues de muchas é infructuosas conferencias, y comunicándole así á sus corresponsales, recibió la orden de dirigirse á la viuda Stewart con un libro en que se habian pegado copias exactas de toda la correspondencia, fecha y numerada con exquisita minuciosidad.

Entonces fué cuando el letrado supo por la misma viuda que el juez Hilton le habia asegurado que el cuerpo del difunto marido habia sido recobrado, y se negó á dar crédito al anuncio que desmentia esa seguridad.

Sin embargo, el citado libro le fué dejado, y la lectura de la correspondencia puso en dudas á la viuda acerca de la veracidad de las noticias que el juez Hilton le diera sobre el recibo del ataúd y de los restos de su marido.

Los ladrones han informado que el cuerpo se halla en perfecto estado y listo para entregarse al recibo de los 250.000 pesos.

En este estado se encuentran las cosas, y durante estos nueve meses, casi todos los detectives de Nueva York se han empleado en buscar la pista á los ladrones, pero sin resultado.

Avisos Oficiales.

SUMAMENTAS.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Libros necesarios para el Registro de la propiedad de la isla de Cuba, su embalaje y conduccion á las capitales de las respectivas Audiencias.

Derechos de arancel en los portezgos de Aguadulce y Ciudad Vieja (Almería).

Suministro de pasta para sopa, y vino tinto, para el Hospital Militar de Madrid.

PAGOS.

La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuacion para el día 1.º del próximo Setiembre, de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos públicos en depósito, primer semestre de 1879, renta perpetua interior, facturas números 1.281 á 1.380 de señalamiento.

—El día 2 de Setiembre próximo empieza el pago de la mensualidad acordada á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesoreria central en la forma siguiente:

Día 2, de once á tres de la tarde.—Montepío civil, de la A á la L inclusive.

Día 3, de id. á id.—Montepío civil, de la M á la Z inclusive.

Día 4, de id. id.—Montepío militar y pensiones remuneratorias.

Día 5, de id. id.—Cesantes de todos los ministerios.

Día 6, de id. á id.—Jubilados de todos los ministerios.

Día 9, de id. id.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 10, 11, 12 y 13.—Todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas, del 11 al 13.

Seccion comercial.

CORDOBA 23 de Agosto.—Los precios de los granos, carnes y caldos, son los siguientes:

Trigo de 50 á 53 rs. fanega; cebada de 21 á 23; habas de 31 á 34; garbanzos de 34 á 39; escaba de 14 á 16.

Los anteriores precios se entienden sin derecho de consumo.

Acife en los molinos á 40 rs. arroba; en la ciudad, con derechos, de 54 á 58.

Carne de vaca á 44; de cabra á 32.

Acifes: Primera clase á 60 rs. arroba; media idem, cuarto, medio cuarto y mitadillo, proporcionalmente; panilla 12 cuartos; segunda clase á 56 rs. arroba; media idem, cuarto, medio cuarto y mitadillo, proporcionalmente; panilla á 11 cuartos.

TARRAGONA 27 de Agosto.—Los precios de los caldos, espíritus y otros ar-

tículos que constituyen el principal comercio de esta ciudad, se cotizan del modo siguiente:

Aguardiente espíritu de 35 grados á 92 duros, jerezana de 68 cortés, nominal; de orujo de 35, á 65; de industria de 35, á 84; refinados de 24 1/2 á 30 1/2 libras carga; de orujo id., á 20; de Holanda de 9 1/2, á 24 1/2; de orujo id., á 14; anisado de 30, á 93 duros pipa catalana á bordo; id. de 19 1/2, á 65; id. de 17 1/2, á 55.

Vinos sin, existencias, son los que marcamos á continuacion:

Petrato dulce de 7 á 7 1/2 carga; seco de 6 á 6 1/2; bajo Priorato de 5 1/2 á 6; del campo de 20 á 22 pesetas; blanco de 20 á 23; de Aragon de 6 1/2 á 7 duros; mistelas negras de 9 á 10 1/2; blancas de 9 á 9 1/2.

Acife de oliva fino de nuestro campo de 18 á 19 rs. arroba; de arriería de 17 á 18; algarbano á 32 rs. quintal.

Guano del Perú á 68; bacalo de Noruega de primera clase de 31 á 32 pesetas; de segunda de 29 á 31; sardina de Andalucía de 9 á 11.

Atun de retorno á 45 duros tronco; idem de venida de 42 á 45; zorra de 50 á 55.

Petróleo á 195 rs. barril de cien kilos. Baya de Saucó de 280 á 290 rs. quintal; almendra Esperanza á 37; mollas en cascara á 185.

Avellana en cascara á 30 posetas saco de cinco á seis kilos; escogida para Inglaterra á 32.

VALLS de 27 de Agosto.—El mercado de hoy ha dado ocasion para que se celebrasen algunas transacciones, y rigieron los siguientes precios en los distintos artículos expuestos á la venta pública:

Almendra mollar cascara de 18 á 19 pesetas cuartera; idem comun de 12 1/2 á 13.

Espíritus: De 35 grados de 93 á 94 duros jerezana de 8 cortés con casco; sin casco de 80 á 87; de industria de 81 á 82 duros boco; de orujo de 59 á 60 duros jerezana con casco.

Refinado de 24 1/2 grados á 30 libras carga; orujo de 24 1/2 á 19; Holanda de 19 1/2, á 24; orujo de 19 1/2 á 14; anisado de 30, de 97 á 98 duros pipa catalana; idem de 19 1/2, de 61 á 62; idem de 17 1/2 de 50 á 51.

MADRID 29 de Agosto.—Carna de vaca de 12'00 á 13'87 pesetas la arroba y á 1'55 el kilogramo.

Idem de certero á 0'54 pesetas la libra y á 1'08 el kilogramo.

Idem de cordero á 0'60 la libra y 0'00 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'50 á 19'50 pesetas la arroba; de 0'84 á 0'87 la libra, y de 1'82 á 1'90 el kilogramo.

Idem fresco, de 0'60 á 0'60 pesetas la arroba; de 0'00 á 0'00 la libra, y de 0'60 á 0'60 el kilogramo.

Idem en canal de 60 á 0'00 pesetas la arroba.

Lomo de á 60'00 pesetas la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo.

Jamon de 25 á 30'00 pesetas la arroba; de 1'23 á 1'75 la libra, y de 2'67 á 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0'41 á 0'47, y de 0'47 á 0'52 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 la libra y de 0'63 á 1'54 el kilogramo.

Judias, de 6'00 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'86 el kilogramo.

Aroz, de 7 á 9'00 pesetas arroba; de 0'30 á 0'37 la libra, y de 0'65 á 0'80 el kilogramo.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 ptas. la arb. de 0'25 á 29 la libra y de 0'54 á 63 el kilogramo.

Patatas, de 2'37 á 2'50 ptas. la arb. de 0'14 á 0'17 la lib. y de 0'12 á 0'55 el kilogramo.

Acife, de 17 á 17'50 ptas. la arroba de 0'53 á 0'60 la lib. y de 13'10 á 14'30 el decalitro.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 ptas. arroba, y á 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 á 1'12 ptas. arb. y á 0'11 el kilogramo.

Cok, de 0'81 á 0'87 ptas. la arb. y á 0'09 el kilogramo.

Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas el decalitro.

Idem, de 11'00 á 13'00 ptas. la arb. de 0'30 á 0'80 la lib. y de 1'08 á 1'33 el kilogramo.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb. de 0'32 á 0'37 el quart. y de 4'55 á 6'93 el decalitro.

Acifes.

En Lucena se expende el acife á 24 reales arroba.

En Barcelona se pagan las procedencias de Andalucía desde 47'50 á 49 reales arroba, y en las de Urgel y Tortosa de 50 á 52.

En Alicante se cotiza la arroba desde 58 á 61.

En Valencia se venden los 19 kilos desde 50'33 á 57'27.

En Almodovar y Don Benito á 45 rs. arroba, y, finalmente, en Ubeda se expende al precio de 40 rs. arroba.

Vinos.

En Briones se han despachado para Francia durante la anterior semana 6.879 cántaros de vino, pagado de 13 á 13 1/2 rs.

En Cuzcurrita se han expedido 2.600 cántaros, cuyos precios varian de 13 á 14 reales.

Los comisionados franceses han realizado y realizan grandes compras en Cataluña y Aragon.

En Barcelona se paga la pipa de vino con destino á Cuba y al Brasil de 29'00 á 31 duros para aquella isla, y de 33 á 33 á 35 duros las que embarcan con destino á este Estado.

Hé aquí los precios que por término medio han regido durante el mes de Junio en los mercados de cereales de todas las capitales de provincia de España, segun datos oficiales últimamente publicados en la Gaceta.

Table with 4 columns: Provincia, Trigo, Cebada, Centeno, Maiz. Rows list provinces like Alava, Albacete, Alicante, etc., with corresponding prices in Ptas. Cts.

Bolsa de Madrid.

Table with 3 columns: Fondos Públicos, Últimos Precios, Del 29, Del 30. Rows include Renta perp., Renta fin de mes., etc.

Rescuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 3.º grupo 4 por 100 id. id. 9.º id. 6'30

Rescuentos.

Capones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 41'40.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 32'40.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 35'40.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 60'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem idem de bonos 30 de Junio de 1876, 60'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 60'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 60'00.—Primeras partes del mismo 60'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 9'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cuponos de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

OTRO TRIUNFO DE LA MEDICINA.

No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo: pero hay un caso, que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche, de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad, habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos mas terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraídos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecían mas bien la garra de un pájaro de rapiña que manos humanas: la tendencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pustulas que continuamente nacían en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condicion principió á tomar las «Pildoras Azucaradas de Bristol», juntamente con el gran antídoto del virus de las escrofulas ó sea

la «Zarzaparrilla de Bristol». Once frascos de Pildoras y ocho botellas de Zarzaparrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor; y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa herina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tca, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Plusk w, la señora

marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catódrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63,476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Baldwid, de la deterioracion mas completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Benke, entodrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa

aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completanente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los exámenes que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cura núm. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de S. Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando as carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Mércia, D. Rafael Almanzan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y

D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates. Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-123

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA. POR A. BAQUERO ALMANSA. Premiado en los Juegos Florales. Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvs. ejemplar.

CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 3 Setiembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-3 (m)	6-27 (t)
Luna.	8-17 (n)	6-37 (m)

Luna llena el 31 de Agosto á las 6 y 53 mts. L. en Piscis.—Rovecto.

Boletín religioso.

Santos.—Sta. Cándida vda., Rosa de Viterbo y Rosalia vgs. Jubileo.—Jueves en la iglesia de las religiosas Verónicas y en la de las Capuchinas.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 50 m.	2 50 t.
— de Cartagena 1.ª	3 50 t.	5 30 m.
— id. 2.ª	8 10 n.	10 50 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 50 t.
— Alicante.	8 50 n.	12 50 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cinco de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recojen las cartas del buzón de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.ª de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 1.º Trigo del p. s. de 16'00 á 17'50 pts. Cebada de 7'00 á 7'25

Espectáculos.

MAGNÍFICO MUSEO DE FIGURAS DE CERA

Compuesto de 85 personas célebres situado en el Arenal.

Guerrino Cadona, de Milan (Italia), propietario de esta galeria de personajes de cera, tamaño natural, tiene el honor de ofrecer á este ilustrado público su gran coleccion.

- NOMBRE DE ALGUNOS GRUPOS. La última Cena de Jesucristo. Retrato de S. S. Leon XIII. Juicio del rey Salomon. La degollacion de los inocentes. El asesino Tropman. Retrato de Maximiliano. La heroína española Agustina Aragon. Doña Baldomera. El padre Marciano. La cabeza de S. Juan Bautista. La heroína italiana Josefina Barcelona. El mártir de Cosenza Argesillao Millano. El Santo Sepulcro en Jerusalem. Martirio de Santa Filomena. Los comuneros de Castilla. El engaño recaido sobre el engañador. La hermosa Judit. Para inteligencia de los concurrentes, se hará una explicacion de cada figura. UN REAL, entrada general.

El local estará abierto todos los dias desde las diez de la mañana á las once de la noche.

Anuncios.

Se vende una galera, vestida y montada sobre balletas; otra de campo susceptible de ponerle asientos, y un carro de labor para varas ó lauzas. Trapera, núm. 18, informarin. 1

NODRIZA. Francisca Mendoza, de 28 años, viuda, primeriza, leche de un año, desea cria para la casa de los padres. Parroquia de S. Antolin, calle de Augustas, núm. 2. 8-7

Nuevo taller de marmolista DE JOSE IRLES; calle de Ruiperez, (antes Mulas), núm. 4, Murcia.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á este respetable público cuantos objetos se le pidan de mármol de las fabricas y canteras de Macael, como son: lápidas sepulcrales, blancas y negras de mármol Bégica de primera clase, mausoleos, escaleras macizas y sencillas, lavabos, baños, pilas bautismales, ídem para agua bendita, aguamaniles, fuentes, jardinerías, repisas, pavimentos, chimeneas, fregaderos, morteros, tabletaria abrada y sin labrar, y cuanto se quiera concuerente al ramo de marmolería.

La obra que se le encargue sujeta á medida fija se confeccionará con suma exactitud y premura.

Los precios serán muy arreglados como podrán juzgar las personas que le honren con su confianza. 10-1

GONORREAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á B. ruel hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 61

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Ídem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuenitos ajustados, por el mismo autor, 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Ídem en medidas lineales, superficies y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Ídem en medidas de arillos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL

sin entrada, ni adelanto, ni aumento; nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENDIO EN 1878

356,432 MAQUINAS, es decir, 73,620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuells, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13-Platería.—MURCIA.—Platería—13.



INGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

A 10 REALES SEMANALES,

se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

impo t. la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañia en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!

FOR CUALQUIER MÁQUINA **10 REALES SEMANALES.**

Pídanse catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañia Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

15-2

KRAMERINA. ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA

Sócio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la *Independencia Médica*, del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictámen de la M. I. Acad. mia de Medicina y Cirujia de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 46, Barcelona.—En Murcia: Sra. Viuda de Pajeó é hijo, quincallería; D. Joaquín Carmona, quincallería; D.ª Gertrudis Lopez, Principe Alfonso, 4, quincallería; D. Calixto de Cañas, Platería, 14, quincallería; Sres. Bat y Garcia de la Mata, Puzmarina, 2, quincallería. 90-49

Gran éxito en Paris **VELOUTINE CH^{les} FAY** POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. Inventor CHARLES FAY, 8, rue de la Paix, PARIS Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluqueras y tiendas de quincallería. Desconfiar de las falsificaciones. En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrofula, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-1

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Se hallan abiertos todos los dias y se sirven á los siguientes

PRECIOS: Baños sin ropa. 3 rs. y con ropa. 4 rs. Abono id. 24 » id. 32 »

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ de MURCIA, Zoco, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo:

- Tarjetas de visita blancas, á 10 y 12 rs. el 100.
- Id. de colores, á 12 y 14 rs.
- Id. de luto, á 12 y 14 rs.
- Tarjetas para funeral y entierro con relieves de varios dibujos
- Id. id. blancos con ancho luto marginal.
- Id. de participacion de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento.
- Membretes de cartas y sobres en negro y colores
- Timbres de cartas y sobres, con iniciales inglesas en relieve blanco.
- Listas ó Menus para fondas y banquetes.
- Billetes de convite para reuniones, bailes y conciertos.
- Carteles en negro y en colores.
- Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares.
- Esquelas de defuncion en papel de luto.
- Facturas imit. das á las litografiadas.
- Membretes para oficios.
- Etiquetas en colores y en negro.

Equidad en los precios, esmero en la correccion y en la impresion, prontitud la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés **CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.**

Cafés superiores.—Tés selectos. **Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.**

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. } MADRID. OFICINAS. Palma Alta, 8. }

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.